

Fecha de Publicación: 20 de diciembre de 2013

## Comunicado de Prensa

# S&P sube calificaciones en moneda extranjera a 'BBB+' y en moneda local a 'A' de Petróleos Mexicanos (PEMEX) y subsidiarias tras acción similar sobre el soberano

### Contactos analíticos:

Fabiola Ortiz, México 52 (55) 5081-4449; [fabiola.ortiz@standardandpoors.com](mailto:fabiola.ortiz@standardandpoors.com)

Francisco Gutiérrez, México 52 (55) 5081-4407; [francisco.gutierrez@standardandpoors.com](mailto:francisco.gutierrez@standardandpoors.com)

Luciano D. Gremone, Buenos Aires 54 (11) 4891-2143; [luciano.gremone@standardandpoors.com](mailto:luciano.gremone@standardandpoors.com)

Angélica G. Bala, México 52 (55) 5081-4405; [angelica.bala@standardandpoors.com](mailto:angelica.bala@standardandpoors.com)

## Resumen

- El 19 de diciembre de 2013, subimos nuestras calificaciones soberanas de largo plazo en moneda extranjera a 'BBB+' de 'BBB' y en moneda local a 'A' de 'A-' de México.
- Tomamos una acción similar sobre la compañía petrolera mexicana PEMEX y en sus subsidiarias.
- La perspectiva estable de las calificaciones de PEMEX es estable y refleja la del soberano.

## Acción de Calificación

México, D.F., 20 de diciembre de 2013.- Standard & Poor's Ratings Services subió hoy sus calificaciones en escala global de riesgo crediticio y deuda de largo plazo en moneda extranjera a 'BBB+' de 'BBB' y en moneda local a 'A' de 'A-' de Petróleos Mexicanos (PEMEX). También subió las calificaciones de las subsidiarias de PEMEX, P.M.I. Trading Ltd., PMI Norteamérica S.A. de C.V. (PMI NASA), y MGI Supply Ltd., estas reflejan las calificaciones de PEMEX (escala global, Moneda Extranjera, BBB+/Estable/-- y Moneda Local, A/Estable/--). Al mismo tiempo, confirmó sus calificaciones riesgo crediticio y deuda en escala nacional –CaVal– de largo plazo de 'mxAAA' y de riesgo crediticio de corto plazo de 'mxA-1+' de PEMEX. Y también subió sus calificaciones de crédito de contraparte y solidez financiera a 'A' de 'A-' de Kot Insurance Co. A.G. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable.

## Fundamento

Las acciones de calificación siguen a la reciente alza en un nivel (*notch*) de nuestras calificaciones soberanas en moneda extranjera a 'BBB+' y en moneda local a 'A' de México. De acuerdo con nuestros criterios para calificar entidades relacionadas con el gobierno (ERGs), aún consideramos que existe una probabilidad de apoyo extraordinario del gobierno 'casi cierta' de que el gobierno mexicano le proporcione respaldo extraordinario en tiempo y forma en caso de afrontar problemas financieros, y por lo tanto igualamos las calificaciones de PEMEX con las del soberano.

Las calificaciones de PMI Trading, PMI NASA y MGI Supply reflejan las de PEMEX, ya que las consideramos subsidiarias 'fundamentales' –*core*– y, en nuestra opinión, se beneficiarían de manera indirecta del potencial respaldo extraordinario que el gobierno mexicano proporcionaría a PEMEX. Consideramos que KOT Insurance Co. A.G. es una subsidiaria fundamental de PEMEX.

El 19 de diciembre de 2013, subimos nuestra calificación soberana de largo plazo en moneda extranjera a 'BBB+' de 'BBB' y en moneda local a 'A' de 'A-'. La aprobación de esta reforma energética relevante, respaldada por algunos cambios en el marco fiscal, refuerza las expectativas de crecimiento y la flexibilidad fiscal de México en el mediano plazo. En nuestra opinión, los cambios aprobados a la Constitución, incluyendo los artículos transitorios que proporcionan más detalles sobre la apertura del sector, tienen el potencial de atraer importantes inversiones en todo el sector de energía.

Sobre una base independiente, consideramos que esta reforma ayudará a PEMEX a aumentar su producción en el mediano plazo al asociarse con entidades externas. Sin embargo, no prevemos un impacto inmediato en nuestra evaluación del SACP de la petrolera. Además, no esperamos que esta reforma influya en nuestra evaluación actual sobre el rol y el vínculo de PEMEX con el gobierno mexicano, por lo que nuestras calificaciones sobre la petrolera continúan reflejando las del soberano.

## Perspectiva

La perspectiva estable de PEMEX y de sus subsidiarias refleja la del soberano. Debido a nuestra evaluación de una probabilidad de respaldo del gobierno 'casi cierta', las calificaciones de PEMEX y sus subsidiarias seguirán a aquellas del soberano.

## Resumen de las calificaciones

Calificación de riesgo crediticio:

Moneda extranjera: BBB+/Estable/--

Moneda local: A/Estable/--

Perfil crediticio individual: bbb-

- Perfil crediticio de grupo: BBB+
- Estatus de la entidad dentro del grupo: Controladora del grupo
- Calificación soberana:
- Moneda extranjera: BBB+/Estable/A-2
- Moneda local: A/Estable/A-1

Probabilidad de apoyo extraordinario del gobierno: Casi cierta

## Criterios

- Principios de las Calificaciones Crediticias, 4 de abril de 2011.
- Metodología para calificar empresas, 21 de noviembre de 2013.
- Metodología de Calificaciones de Grupo, 21 de noviembre de 2013.
- Criterios: Entidades relacionadas con el gobierno (ERGs), 2 de septiembre de 2010.

## Artículos Relacionados

- Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia, 28 de febrero de 2013.
- Escala Nacional (CaVal) – Definiciones de Calificaciones, 24 de octubre de 2013.
- Standard & Poor's sube calificaciones soberanas de largo plazo en moneda extranjera a 'BBB+' y moneda local a 'A' de México; la perspectiva es estable, 19 de diciembre de 2013.
- Standard & Poor's confirma calificaciones de Petróleos Mexicanos (PEMEX); la perspectiva de las calificaciones en escala global se mantiene positiva, 9 de agosto de 2013.

## Información Regulatoria Adicional

1) *Información financiera al 30 de septiembre de 2013.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a Standard & Poor's por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.*

*La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.*

Copyright © 2013 por Standard & Poor's Financial Services LLC (S&P). Todos los derechos reservados. Ninguna parte de esta información puede ser reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin autorización previa por escrito de S&P. S&P, sus filiales y/o sus proveedores tienen derechos de propiedad exclusivos en la información, incluyendo las calificaciones, análisis crediticios relacionados y datos aquí provistos. Esta información no debe usarse para propósitos ilegales o no autorizados. Ni S&P, ni sus filiales ni sus proveedores o directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad de la información. S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes no son responsables de errores u omisiones, independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso de tal información. S&P, SUS FILIALES Y PROVEEDORES NO EFECTÚAN GARANTÍA EXPLÍCITA O IMPLÍCITA ALGUNA, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR. En ningún caso, S&P, sus filiales o sus proveedores y directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes serán responsables frente a terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualquier uso de la información contenida aquí incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Las calificaciones y los análisis crediticios relacionados de S&P y sus filiales y las declaraciones contenidas aquí son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho o recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna. S&P no asume obligación alguna de actualizar toda y cualquier información tras su publicación. Los usuarios de la información contenida aquí no deben basarse en ella para tomar decisiones de inversión. Las opiniones y análisis de S&P no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza tareas de auditoría ni asume obligación alguna de revisión o verificación independiente de la información que recibe. S&P mantiene ciertas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en relación a cada uno de los procesos analíticos.

*S&P Ratings Services recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis crediticios relacionados, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com), [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx), [www.standardandpoors.com.ar](http://www.standardandpoors.com.ar), [www.standardandpoors.com.br](http://www.standardandpoors.com.br) (gratuitos) y en [www.ratingdirect.com](http://www.ratingdirect.com) y [www.globalcreditportal.com](http://www.globalcreditportal.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.standardandpoors.com/usratingsfees](http://www.standardandpoors.com/usratingsfees).*